

HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO

AÑO VI

Nº 29

JULIO-AGOSTO 1987

Hacia
el...



VII Congreso: El Salvador

CONTENIDO

	Pág.		Pág.
Actividades de FEDEFAM	2	Victoria sobre la impunidad	8
Editorial	3	Nicaragua: Necesita la paz	10
Colombia	4	Moscú: FEDEFAM presente	11
Haití	5	GAM expone	12
Brasil: Tortura, Nunca Mais	6	Venezuela: "Mi deber es reprimir" (Ministro del Interior)	13
Panamá	7	Masivo apoyo al VII Congreso	15
Caso Barbie:			

ACTIVIDADES DE FEDEFAM

Caracas, Venezuela: Del 6 al 12 de julio se llevó a cabo la primera reunión del nuevo Comité Ejecutivo de FEDEFAM. Participaron de la reunión: Pamela Pereira (Chile), Presidenta; Loyola Guzmán (Bolivia), Secretaria Ejecutiva; Rosario Ibarra de Piedra (México), 1a. Vocal; Zenaída Fernández (Perú), 2da. Vocal; Reyna Díez (Argentina), 3ra. Vocal; y Elida de Galletti (Argentina), Presidenta Honoraria. No participó, por razones de fuerza mayor, Alicia de García (El Salvador), Secretaria de Finanzas. Participaron también, Patricio Rice (ex-Secretario Ejecutivo), y los integrantes de la secretaria ejecutiva. La agenda de la reunión abarcaba distintos temas, entre los cuales se pueden destacar: la revisión de la problemática de las desapariciones forzadas en América Latina; la organización del trabajo a realizar, tales como labor de la secretaria ejecutiva, publicaciones, VII Congreso de El Salvador, y la participación de FEDEFAM en la reunión de la Sub-Comisión de Prevención de Discriminación y Protección de las Minorías (Naciones Unidas - Ginebra, 10 de agosto - 4 de septiembre).

Perú: El 27 de julio se realizará una jornada de protesta por los detenidos desaparecidos en Perú.

México: El 6 de agosto se llevarán a cabo actividades programadas con motivo del X Aniversario de la fundación del Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados de México.

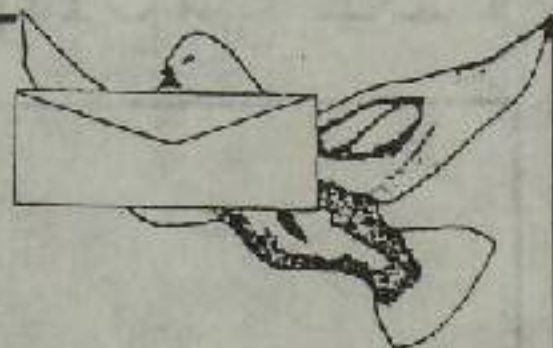
Colombia: El 31 de agosto, día mundial del detenido-desaparecido, FEDEFAM dedica la jornada, en especial, a la lucha por el derecho a la vida en Colombia.

Chile: Del 23 al 27 de septiembre, en Santiago de Chile, se llevará a cabo el Encuentro de la Regional Sur de FEDEFAM. Entre las actividades a desarrollar se destaca un seminario convocado bajo el lema "Contra la impunidad y por la democracia". Se realizará asimismo, como acto inaugural, un festival artístico en el Teatro Cariola, en el que participarán representantes de cada país asistente. Con la organización de este encuentro regional, comenzarán a ponerse en práctica las resoluciones adoptadas en el Primer Congreso Extraordinario de FEDEFAM.

Solicitamos hagan llegar mensajes de adhesión y solidaridad, como también ponencias y trabajos teóricos a:

Agrupación Nacional de Familiares de
Detenidos Desaparecidos
Vicaría de la Solidaridad
Plaza de Armas 444, 2o. piso
Santiago - Chile

CORREO SOLIDARIO



Con el objeto de abrir un canal de participación y comunicación entre nuestros lectores, colaboradores o grupos de apoyo y el movimiento de familiares, "Hasta encontrarlos" inaugura la sección "Correo solidario".

Nos comprometemos a contestar toda la correspondencia que nos envíen, y a publicar una de ellas, que a nuestro entender lo amerite. Queremos sus opiniones críticas, sus

aportes, en una palabra, vuestra participación activa en esta lucha en la cual todos estamos comprometidos. También canalizaremos en esta sección todos los pedidos de materiales o de servicios que nos hagan llegar nuestras asociaciones.

Dirigir correspondencia haciendo mención de la sección "Correo solidario".



Las audiencias del escándalo IRAN-CONTRAS nos ofrecen una radiografía descarnada del manejo del poder público en los EE.UU., que no podemos ignorar a la hora de analizar la problemática de las violaciones a los derechos humanos en América Latina y el Caribe.

Vemos esta vez, en los escenarios de la propia Casa Blanca y el Capitolio, todas las intrigas y la corrupción imaginable que genera la política puesta al servicio de los supuestos intereses de la seguridad del gigante del Norte. Sin escrúpulo alguno, tienen cabida la mentira, el robo y el crimen cuando de defender el mundo libre de la agresión del "comunismo internacional" se trata.

Una vez más los protagonistas de estos hechos son militares bien conceptuados en la institución armada, que encuentran justificación a su accionar en la DSN (Doctrina de Seguridad Nacional) institucionalizada en la década de los años 40. ¡Extraña paradoja que el Consejo Nacional de Seguridad de EE.UU. no duda en emprender actividades prohibidas expresamente por el Congreso norteamericano —institución básica de la democracia— que esta doctrina alega defender!!

Pero para nuestros pueblos latinoamericanos lo más grave no ha sido el desprecio que han demostrado North, Poindexter y cía (Reagan incluido) hacia la institucionalidad democrática estadounidense, sino la legitimación que ellos hacen de la mentira, el robo y el crimen para combatir a los enemigos políticos de los EE.UU. Hace algunos años atrás, no pocos sectores le restaron importancia a la denuncia de que la CIA adoctrinaba a los Contras en la práctica del asesinato como medio idóneo para avanzar en sus objetivos. A la vista de las andanzas de estos "Rampos" del Pentágono no cabe duda alguna que la "guerra sucia" forma parte de la política oficial de la Administración Reagan. El continuo apoyo que el Congreso sigue brindando a los Contras demuestra hasta qué punto esta validez de la política internacional norteamericana no ha sido puesta en tela de juicio. La violación de los derechos humanos en nuestros países son consecuencias directas de estas políticas, incluyendo la institucionalización de la desaparición forzada de personas. Si queda alguna duda, analicemos el accionar de los contras: casi 4.000 secuestrados, cuyos familiares desconocen su paradero en estos últimos años en Nicaragua.

A la vez, justo es destacar el accionar de un amplio espectro de organizaciones progresistas y humanitarias, conformadas con lo mejor del pueblo norteamericano, acompañadas de no pocos legisladores y hombres públicos que se oponen valientemente a estas políticas. Con ellos hemos de avanzar para que llegue el día en que los Reagan, North y Poindexter respondan por los crímenes y violaciones de los derechos humanos en nuestra sufrida Patria Grande Latinoamericana.

Este reto debemos afrontarlo con celeridad pues, mientras las violaciones a los derechos humanos sean consideradas como legítimas por parte de la política oficial o encubierta de los EE.UU., no podremos esperar ni desarrollo, ni justicia ni paz en nuestros países.

COLOMBIA: V FORO Y PAROS CIVICOS EN DEFENSA DE LA VIDA



Con todo éxito se realizó el V Foro Nacional por los Derechos Humanos convocado por el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, del cual participó activamente la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES). El mismo se llevó a cabo durante el mes de abril, concurriendo al evento más de 1600 delegados de las distintas regiones del territorio colombiano. En el marco de este V Foro se realizaron dramáticas y evidentes denuncias sobre los crímenes, desapariciones y las provocaciones del militarismo en dicho país.

Según estadísticas difundidas por el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, los crímenes políticos pasaron de 269 en 1981 a 987 durante el año pasado. En los últimos cinco años, más de 3.500 personas han sido asesinadas por motivos políticos, sin incluir en dicha cifra los muertos en enfrentamientos entre guerrilleros y el ejército.

Paralelamente a la ola de crímenes, en Colombia se registra un cada día mayor número de desapariciones, torturas, detenciones, amenazas y allanamientos. La cifra de desaparecidos denunciada por ASFADDES asciende a 910 personas, de las cuales 118 corresponden a 1986, y 17 en los tres primeros meses del presente año. Las conclusiones de la comisión sobre "las desapariciones forzadas y la situación de los presos políticos" revelaron que la desaparición como método represivo es en Colombia una realidad irrefutable. La inmensa mayoría de las víctimas son civiles indefensos, individuos de las capas populares de la población y, en menor medida, de las capas medias.

Asimismo, se denunció la existencia de 1440 presos políticos, 256 casos de tortura, 273 amenazas de muerte, y 155 allanamientos durante el año 1986; reflejo dramático de la situación de violación de los derechos humanos en Colombia.

Los responsables de estas acciones son de conocimiento público y reconocido por los poderes del Estado, ya que en agosto de 1986, el entonces Procurador General de la Nación, Carlos Giménez, aseguró que "en Colombia se mata, se tortura y se desaparece a la gente", y más aún, aseveró también que tales acciones las ejecutan "personas con autoridad, agentes de seguridad del Estado, soldados y policías".

La realidad social y política en que se desenvuelve esta situación de violación de los derechos humanos está conformado por la lucha que libran sectores partidarios de cambios políticos, económicos y sociales, contra la opinión de quienes se mantienen aferrados a la represión como vía de solución a la actual realidad colombiana.

La lucha de los familiares de detenidos-desaparecidos colombianos está íntimamente ligada a la lucha de los sectores populares. Prueba de ello es su participación tanto en las actividades antes descritas como su presencia en los paros cívicos que se vienen llevando a cabo en toda Colombia. Los paros cívicos constituyen una forma de expresión masiva del pueblo, para expresar su descontento e inconformidad con el incumplimiento por parte del gobierno de sus obligaciones, como es el caso de los servicios públicos y para protestar por el irrespeto a la vida y la militarización total del país.

Estas últimas experiencias, el V Foro y los 28 paros cívicos le han permitido a la población más marginada de Colombia expresar su descontento y exigir soluciones a sus necesidades: falta de empleo, carencia de servicio médico-hospitalarios, de viviendas, por el derecho a la vida, por la desmilitarización de las regiones, etc.

Ante esta realidad, se impone la tarea de redoblar la solidaridad internacional, dando a conocer la dramática realidad colombiana, aunando esfuerzos para hacer realidad nuestro lema: **LUCHEMOS POR LA JUSTICIA PARA LOGRAR LA PAZ.**



HAITI: EL PUEBLO JAQUEA AL CONTINUISMO DUVALIERISTA

Haití, pequeño país del Caribe con mayoría de población negra, el más pobre del hemisferio, y uno de los más pobres del mundo, conocido internacionalmente por la constante violación de los derechos humanos de su pueblo por la dinastía-dictadura de la familia Duvalier, vive hoy horas dramáticas y de esperanza para el movimiento popular.

Hay que precisar que la realidad haitiana, junto con la paraguaya, ha recibido poca atención internacional, y constituye una realidad escasamente conocida, y menos aun denunciada. Hay un marcado déficit en la solidaridad internacional y continental. Esto tiene una explicación: los años de opresión y represión de la dictadura duvalierista, que redujo al mínimo las capacidades organizativas y de resistencia de su pueblo, al mismo tiempo que hacía poco menos que imposible la coordinación de la labor solidaria entre la resistencia interna y los grupos solidarios en el exterior.

A pesar de ello, como consecuencia de la resistencia de las más amplias masas, y de las fuerzas democráticas a la política de hambre, represión y corrupción que les imponía la dictadura, el régimen se resquebrajó y, atento a ello, la Administración Reagan, al igual que con Marcos en Filipinas, apresuró la caída y huida del último de los Duvalier.

El 7 de febrero de 1986 fue una fecha histórica en la lucha del pueblo haitiano por su liberación. Hay quienes hasta aseguraron que

Haití había conquistado su segunda independencia. La realidad es otra muy distinta: la dictadura fue suplantada por un régimen de transición, que podemos caracterizar de continuista, de "duvalierismo sin Duvalier". En síntesis, que algo cambie, para que todo quede como está.

En junio pasado, Robert Duval, integrante de la "Liga de antiguos prisioneros políticos haitianos y amigos y parientes de los desaparecidos", participó en San José de Costa Rica de la IX Asamblea General de CODE-HUCA en el que aseguró que "no ha pasado mucho tiempo para que el pueblo comprendiera que la caída del odiado dictador no liquidó las estructuras tradicionales de represión y explotación a que ha sido sometido. La partida de Duvalier y su grupo constató que sus miserias y sufrimientos, lejos de terminar, habían aumentado. No es, seguramente, una relativa libertad de palabra ni tampoco una cierta libertad de organización la que vendrán a probar lo contrario. En efecto, estas son conquistas obtenidas gracias a enormes sacrificios y a la movilización popular, que no tiene nada que ver con la complacencia de un poder militar tradicionalmente entrenado en prácticas represivas y desprovisto de todo reflejo democrático".

Esta explicación confirma que la lucha del pueblo haitiano continúa. Los últimos acontecimientos en la isla caribeña dan cuenta de los reclamos populares exigiendo la re-

nuncia del Consejo Nacional de Gobierno, que pretende frustrar las aspiraciones de cambios democráticos sentidos por la inmensa mayoría de los sectores políticos y sociales.

Sobre la situación política de su país, Robert Duval puntualiza que: "dos fuerzas dominan la escena: de un lado, las fuerzas democráticas y populares, todavía insuficientemente organizadas, pero con gran nivel de decisión y lucha para cambiar el viejo orden de cosas, que impide todo progreso y, más aun, decididas a poner fin a las prácticas ancestrales donde los derechos elementales del individuo han sido sistemáticamente pisoteados, y ha prevalecido la ley del más fuerte. Estas fuerzas agrupan a las organizaciones democráticas nacionales, el sector progresista de la iglesia, las organizaciones de derechos humanos, el sector sindical, etc. Del otro lado, las fuerzas conservadoras y reaccionarias, hostiles a todo cambio, y que no ven más que el mantenimiento de sus privilegios a través de la puesta en práctica de un régimen fuerte y musculoso, donde su práctica se acomoda muy mal a las normas democráticas. Este sector está representado por el Consejo Nacional de Gobierno, los macoutes que no han sido aún desarmados, una ma-

yoría de funcionarios corruptos, ciertas potencias extranjeras fuertemente interesadas en el mantenimiento del status quo, así como algunos sectores de la élite tradicional".

Las justas apreciaciones de Robert Duval se ven hoy confirmadas por la convocatoria a la huelga general convocada por un Comité de Coordinación, integrado por 57 organizaciones populares, que incluye las cuatro centrales sindicales, que cuenta además con el apoyo de algunos sectores de la Iglesia y del Partido Unificado de los Comunistas Haitianos. Los 57 grupos exigen la renuncia del CNG y de su presidente, el general Henry Namphy, al que proponen reemplazar por cuatro personalidades provenientes de los sectores democráticos y un alto oficial del Ejército que se comprometa a respetar la Constitución.

Quien recuerde o conozca que Haití fue el primer país independiente de América Latina y el Caribe (1804), y que desde el principio fue solidario con las luchas independentistas de Venezuela, Colombia y México, concluirá que la tarea de todas las fuerzas democráticas, progresistas y populares es romper el aislamiento, hacer conocer la realidad haitiana y redoblar la solidaridad.

BRASIL: TORTURA, NUNCA MAIS

La lucha del pueblo brasileño por conquistar la democracia ha sido ardua. Las movilizaciones más importantes comenzaron en 1977 por una amnistía amplia, general e irrestricta. Simultáneamente, el reclamo incluía el fin radical y absoluto de la tortura, el desmantelamiento del aparato represivo y el juzgamiento de los responsables de las violaciones cometidas contra el derecho a la vida y a la integridad personal. Se rechazaba toda forma de amnistía recíproca. Para ello se conformaron en todo el país comités brasileños por la amnistía, convirtiéndose en un gran bastión de lucha. En 1979, dada la presión que ejercieron, el gobierno aprueba un proyecto de ley que desvirtuó la amnistía

por la que el pueblo había luchado. Aprobaron una amnistía recíproca, que alcanzaba tanto a víctimas como victimarios.

Pese a que el pueblo brasileño batalló la posibilidad de elecciones directas para 1984, éstas no se efectuaron porque el parlamento las impidió, y nuevamente se asestó un duro golpe al movimiento popular que exigía una auténtica salida democrática. El gobierno militarista había ganado una batalla, pero irremisiblemente había perdido la guerra frente al clamor popular.

Con la ascensión de Sarney, y sus posiciones de establecer moratorias frente al pago de la deuda, se abrieron expectativas de un cambio en la política económica y social de esta democracia pactada. No obstante, el pueblo y sus organizaciones han conformado un amplio frente que lucha por la con-

(Continúa en la pág. 10)

PANAMA: SOBERANIA NACIONAL O INGERENCIA EXTRANJERA

Los acontecimientos ocurridos en la nación panameña han convulsionado la ya caliente realidad centroamericana. El detonante de la situación fueron las declaraciones del ex-jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa, coronel Roberto Díaz Herrera, acusando al general Manuel Noriega, desde recibir dinero del narcotráfico, así como de ser el responsable de la muerte del médico Hugo Spadafora y la del propio Omar Torrijos.

Varios factores coincidentes se conjugan en la actual situación. En el plano interno, desde la "sospechosa" muerte del Gral. Omar Torrijos, de la cual su hermano Moisés Torrijos ha denunciado repetidamente y con pruebas circunstanciales de que se trató de un acto de sabotaje de la CIA, se da un proceso de renunciamiento progresivo de los postulados populares del "torrijismo", que ha llevado a la implementación de planes económicos de un elevado costo social. De dichos errores y renunciamientos, que crearon un cierto descontento popular, se aprovecharon los sectores empresariales y de la oposición política ligados más estrechamente a los intereses de EE.UU. para presionar por un cambio de gobierno que favorezca sus intereses.



AIR MAIL

15¢



¿Qué intereses son ellos? Nada más y nada menos que retomar el control del Canal de Panamá. "Nosotros lo compramos, nosotros lo pagamos, nosotros lo construimos, es nuestro y debe seguir siendo nuestro", era la consigna pregonada por Ronald Reagan en 1976 haciendo oposición a la política del futuro tratado Carter-Torrijos, firmado el 7 de septiembre de 1977. Por dicho Tratado, el Canal pertenecerá totalmente a Panamá el 31 de diciembre de 1999. A este interés estratégico de EE.UU. se suma la necesidad de debilitar la actitud de Panamá en Contadora, vital para tratar de aislar a la Revolución Sandinista y preparar las condiciones para una futura invasión.

La demostración palpable de la descarada ingerencia del imperio es la declaración bipartidista del Senado norteamericano exigiendo la renuncia de Noriega y la investigación de los cargos en su contra. La agresiva ingerencia norteamericana ponía en jaque la soberanía nacional panameña. Este es el eje central del análisis de la situación. Los pueblos latinoamericanos y sus gobiernos demostraron haber comprendido esta situación y respondieron solidariamente en la OEA al apoyar una resolución contra EE.UU. respaldada por 17 naciones, con las abstenciones de Costa Rica y Honduras y la ausencia de El Salvador, estos tres últimos íntimamente ligados a la política de la Administración Reagan en la región centroamericana. Días después, el Movimiento de Países No-Alineados se manifestó en forma coincidente. Ante esta situación, debemos reivindicar el derecho de los pueblos a la autodeterminación y denunciar la ingerencia extranjera, para que sean los panameños quienes den solución a sus problemas internos en un marco de respeto a los derechos humanos.



Ha terminado en la ciudad de Lyon, Francia, el célebre juicio a Klaus Barbie, ex-jefe de la Gestapo durante la Segunda Guerra Mundial. Al concluir la guerra, el criminal nazi consiguió el apoyo norteamericano para fugarse a Alemania, y luego a Bolivia, donde vivió todos estos años colaborando estrechamente con las dictaduras militares en ese país, hasta su extradición a Francia en 1983 por el gobierno democrático boliviano del Dr. Siles Suazo.



Son varios los comentarios que el movimiento de familiares de detenidos-desaparecidos hemos venido realizando a raíz de este importante proceso judicial.

En primer lugar, es una importante, aunque tardía victoria de la justicia y de la lucha de los sobrevivientes y familiares que sufrieron los horrores del nazismo en aquella zona de Francia. Cuando veíamos a los testigos, todos ya ancianos, dispuestos a aportar su testimonio después de más de 40 años, afirmábamos nuestra convicción de que hay que seguir luchando siempre para que los responsables de las torturas, las desapariciones, las masacres y la destrucción de nuestros pueblos sean castigados como corresponde. Si no fuera por los familiares y sobrevivientes que lucharon tenazmente, preservando la memoria histórica, seguramente el manto del olvido hubiera bajado sobre los crímenes de Barbie.

En segundo lugar, apreciamos que cuando hay voluntad de justicia en los tribunales, no hay impedimentos legales que puedan entorpecer su curso. Hace más de 20 años los crímenes de guerra del nazi Barbie habían prescrito, aunque había sido condenado en dos ocasiones a la pena de muerte, que por lo demás hoy ya no existe en Francia. Los únicos delitos por los que fue procesado, por no estar prescriptos, son precisamente los de "lesa humanidad", que no habían sido juzgados anteriormente.

En la primera parte del juicio se entabló un importante debate sobre la naturaleza de estos crímenes. Finalmente, fue aceptado el concepto de delitos atroces contra civiles,



incluyendo a los militantes de la Resistencia francesa. Destacamos la importancia de ello, pues una visión más estrecha no los hubiese incluido, limitándolos nada más que a los casos de la población judía o personas indefensas como los niños.

La defensa de Barbie argumentó que fue en 1964 —20 años después de la guerra— que la legislación francesa codificó el delito de lesa humanidad, y que por lo tanto era un exabrupto legal procesar a su cliente en forma retroactiva. El tribunal siguió la tradición de Nuremberg y Tokio, y no dio lugar a esta posición, reivindicando la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad. Barbie fue enjuiciado por varios delitos: la deportación de un grupo de ciudadanos judíos miembros de una asociación benéfica, el dramático caso de 44 niños judíos que estaban ocultos en una granja y que fueron enviados a la muerte, y la deportación de 650 personas, inclu-



Caso Barbie: Victoria sobre la Impunidad



yendo miembros de la Resistencia Francesa, que fueron trasladados a un campo de exterminio pocos días antes de la caída del régimen nazi.

Estas acusaciones, y los testimonios, fueron suficientes. El jurado, tras siete horas de deliberación, dictó su sentencia, condenando a Klaus Barbie a pasar el resto de sus días en prisión.



El "Carnicero de Lyon" fue arrogante y despectivo en los inicios del juicio. Al principio, se negó a reconocer la legalidad de su extradición y la autoridad del tribunal para juzgarlo. En su defensa utilizó el mañido argumento de la "obediencia debida". "Nunca tuve el poder de decisión sobre las deportaciones. Fui un simple oficial". Luego pretendió justificar todo lo que había hecho: "luché contra la resistencia, a la que respetaba, con dureza". Aclarando que en lo particular "nunca torturé a mujeres", admitiendo con ello el uso sistemático de la tortura. Hasta allí su arrogancia, su desprecio. En el momento de la verdad, cuando debía enfrentar cara a cara a sus víctimas, Barbie faltó a la cita, optó por no asistir. Paradójicamente, la misma actitud que la de sus pares de la Junta Militar Argentina, que mostraron su misma debilidad: la cobardía de los grandes criminales de la historia al tener que afrontar mano a mano sus responsabilidades.

Queda también por responder porqué se tuvo que esperar 40 años para lograr justicia en este caso. La respuesta es clara y vale también para nuestra realidad latinoamericana, que afronta las políticas de impunidad de las "democracias" de turno: la complicidad de los gobiernos de EE.UU., sus servicios de inteligencia, y los lacayos nativos que necesitan de los Barbies, Aztis, Barreiros, etc., para sojuzgar a nuestros pueblos y mantener la dominación imperial.

Para nosotros, los familiares de detenidos-desaparecidos, esta experiencia nos reafirma que mientras mantengamos la lucha, mientras mantengamos en alto la memoria, más temprano que tarde la justicia se impondrá sobre la impunidad.

NICARAGUA NECESITA LA PAZ

La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos se solidariza con el pueblo nicaragüense en la celebración del VIII Aniversario de la Revolución Popular Sandinista, en momentos que la tierra de Darío y Sandino sufre un colosal acoso por parte de la inmoral Administración Reagan que, mediante el apoyo descarado a los mercenarios contras, busca acabar con la vida y la esperanza de este pueblo hermano.

Queremos denunciar un aspecto particular de la situación que nos atañe como organismo defensor de los derechos humanos, defensor de la vida. 42.000 víctimas ha producido hasta el día de hoy la agresión norteamericana. "Ríos de sangre y lagos de lágrimas", como lo define el comandante Tomás Borge. A ello se agrega que la práctica de la desaparición forzada de personas, que hasta hoy denunciábamos como realizada por los gobiernos, ha sido adoptada como metodología por los contras. Las víctimas son mayoritariamente la población civil, los cuales son secuestrados y llevados a Honduras, obligándolos a operar militarmente contra su propio

pueblo. La tortura y la muerte son el destino seguro para quienes se resisten. Algunos logran escapar, y el resto permanece secuestrado en los campamentos. Todos están desaparecidos y es imposible que sus familiares sepan de su paradero. Para Mayo de este año, sumaban 3.791 los casos de secuestrados desde 1980. Esta cifra, de casi 4.000 casos, es alarmante, hasta supera con creces las víctimas ocasionadas por muchas de las dictaduras que asolaron la década pasada nuestra sufrida América Latina y el Caribe.

Ante esta situación, FEDEFAM, con la fuerza moral que le da su lucha por la aparición con vida de los 90.000 detenidos-desaparecidos del continente, plantea acciones urgentes para denunciar esta situación. EE.UU. es el Estado responsable de estas acciones, ya que es quien sostiene, dirige y controla las fuerzas mercenarias.

Solicitamos a todos nuestros lectores y a los distintos organismos políticos, estudiantiles, barriales y humanitarios dirigir cartas solicitando la libertad de todos los secuestrados y su pronto retorno a Nicaragua. Estamos convencidos de que las campañas solidarias cuando son masivas tienen éxito y cambian las realidades. Los instamos a inundar de cartas al Congreso de EE.UU. y a la Casa Blanca.

(viene de la página 6)
quista de sus derechos.

En esta tarea se destaca la labor del grupo Tortura Nunca Mais, cuyos principales objetivos son:

- Contribuir en la creación de la conciencia popular contra la tortura.
- Luchar contra la impunidad de los torturadores.
- Esclarecer los casos de los asesinatos y desaparecimientos de los prisioneros políticos en el período de la dictadura.

Denuncian que la Doctrina de la Seguridad Nacional, en nombre de la cual se cometieron miles de crímenes, continúa vigente en la llamada "Nueva República". Prueba de ello son los asesinatos en el campo, la represión de los movimientos sociales y de los tra-

bajadores, la violencia policial que se abate sobre las poblaciones urbanas, la tortura que se aplica en las comisarias y las penitenciarías. Esta situación es reforzada por la impunidad otorgada a los asesinos que durante 20 años sometieron a Brasil a la más cruenta dictadura. Ahora más que nunca proclaman la importancia de la lucha por el respeto a los derechos humanos, porque sólo así se fortalecerá el ejercicio de los derechos ciudadanos.

El movimiento "Tortura: Nunca Mais" ha querido rendir un legítimo homenaje a aquellos líderes populares que fueron asesinados o desaparecidos, inaugurando calles, avenidas y plazas con sus nombres en Río de Janeiro, como una forma de reivindicar sus luchas y sus anhelos de cambiar la sociedad.

MOSCU. CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES. ¡FEDEFAM PRESENTE!



El Congreso Mundial de Mujeres, realizado en Moscú del 23 al 27 de junio, reunió en su seno a casi tres mil delegadas de 154 países, y a 78 organizaciones regionales e internacionales, lo cual ya de por sí habla del éxito de la convocatoria y de la representatividad del mismo. Se reunieron allí mujeres de todas las nacionalidades, de todas las clases sociales, razas, creencias religiosas e ideológicas, con el fin de analizar y presentar soluciones a los múltiples problemas que afectan a la mujer a nivel mundial.

Conscientes de la importancia de dicho foro, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, participó en el mismo haciéndose presente con una delegación integrada por familiares de las asociaciones nacionales, que hicieron oír nuestra voz y compartir los anhelos de todas las mujeres respecto a la necesidad de la paz.

En el caso de la delegación argentina, compuesta por Mabel Gutiérrez y Angélica Vercellini, de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, y por Estela de Carlotto, de Abuelas de Plaza de Mayo, cabe destacar la ponencia presentada, donde ponen en evidencia la relación entre la Doctrina de la Seguridad Nacional, ideada e instrumentada por EE.UU., y el Terrorismo de Estado en la región latinoamericana. "La Doctrina de la Seguridad Nacional no nace espontáneamente, sino que va madurando progresivamente durante la postguerra, elaborada principalmente por las Academias

Militares de EE.UU., y difundida luego a través del Sistema Interamericano de Defensa al conjunto de las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos. Según sus conceptos, las Fuerzas Armadas (a las que concibe como fuerza élite de la nación, de la que constituyen su reserva política y moral) deben asumir el mesiánico rol de "regenerar la nación", reubicándola en el bloque "occidental y cristiano" amenazado por la expansión comunista. Esta amenaza se expresaría fronteras adentro de cada país con la aparición de un enemigo interno de imprecisos contornos".

Se explica también en dicho documento que "el objetivo de estas dictaduras es destruir toda forma de organización popular y sembrar el terror, para llevar adelante sus planes de endeudamiento externo y entrega al imperialismo con sus consecuencias de hambre y desocupación".

Abordan en otra parte de la ponencia una pregunta que muchos se hacen, el porqué de la presencia multitudinaria y casi exclusiva de la mujer en los organismos de derechos humanos y de defensa de la vida. Afirman que "tal vez porque la mujer es la que da la vida, la que defiende a sus hijos de toda amenaza externa, y también porque la situación socioeconómica de sus hogares se lo permitió o se lo impuso, es que la mayoría de los militantes de los organismos que nuclean a los afectados directos por la represión son mujeres. También fueron mujeres más del 30 por ciento de las presas y desaparecidas que lucharon codo a codo con sus compañeros para construir una sociedad justa. Y esa consigna, la de una *sociedad justa*, es la que hoy le vantamos quienes luchamos por los derechos humanos".

Importante es destacar que dicho documento hace una implacable denuncia de la claudicante política de impunidad hacia los sectores militares que lleva a cabo el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, a quien todavía hoy importantes sectores de la comunidad

internacional consideran un "paladin de los derechos humanos". Pero, como señalan los familiares argentinos, otra es la cara de la moneda: después de la sublevación militar de Semana Santa, el gobierno, en complicidad con el Congreso les concedió la "Ley de Obediencia Debida", aprobada con el Nº 23.521, por la que se presume, sin admitir prueba en contrario, que quienes actuaron en la represión entre 1976 y 1983, de generales de brigada para abajo, obraron por "obediencia debida", y por lo tanto no pueden ser juzgados. Sólo podrán ser juzgados por violación, robo de inmuebles o sustracción de menores. ¡Pero no por secuestrar, torturar o asesinar!

En sus consideraciones finales, el mensaje de abuelas, familiares y madres ratifica y pide solidaridad para lograr el objetivo estratégico de FEDEFAM: "hemos expresado nuestra voluntad de promover una Convención

Internacional por la que se declare Crimen de Lesa Humanidad la desaparición forzada de personas".

La importancia de haber participado en este evento es de tal magnitud que en el futuro veremos los resultados, hemos concurrido a sembrar, más temprano que tarde cosecharemos la solidaridad internacional. Casualidad o no, días antes del Congreso, una corte de la República Soviética de Bielorrusia sentenció a muerte a dos colaboradores con el invasor alemán por crímenes contra la población soviética, elevando a 21 los juzgados y condenados desde 1979 a la fecha, lo que da la pauta que la URSS no acepta ninguna limitación ni prescripción para los crímenes contra la humanidad. Sólo queda trabajar, difundir, denunciar nuestra dramática realidad en realidades que antes no se le daba la debida importancia. A trabajar pues...

GAM, EXPONE:

1) Escuchamos la determinación del licenciado Vinicio Cerezo de no aceptar la formación de una comisión multisectorial, tal como es necesario para realizar verdaderas investigaciones que nos den respuestas satisfactorias sobre los miles de guatemaltecos detenidos-desaparecidos.

2) Cerezo dijo: "que se formaría una comisión gubernamental que en 3 meses daría una respuesta a cada uno en lo individual (recordamos que somos una agrupación).

3) "...el informe que sí será definitivo". Debemos recordar que el caso de las personas detenidas-desaparecidas es un delito continuado (art. 71 Código Penal), en tanto no se sepa nada de éstas.

Conscientes de nuestro deber moral ante nuestro lastimado pueblo: Acordamos:

1. Aceptar la formación de la Comisión Gubernamental.

2. Brindar toda la colaboración que se requiera, pues es nuestro deseo saber, por muy doloroso que sea, pero saber qué pasó.

3. Esperar estos tres meses sin interrumpir nuestra actividad. Pedimos:

a) Audiencia para la Junta Directiva del GAM con el presidente para el 25 de abril.

b) Que a esa comisión se agregue a monseñor Juan Gerardi y a un abogado de nuestra confiabilidad.

c) Que ingrese la Cruz Roja Internacional como mínima garantía de pureza, y que el Sr. Presidente cumpla con lo prometido al Dr. Pérez Esquivel, de llamarlo a participar de dicha comisión.

d) Que se informe cada 15 días sobre los resultados arrojados hasta ese momento.

e) Que seamos llamados a dar datos y referencias públicamente ante la prensa escrita y hablada. Advertimos:

Que si bien daremos toda la colaboración necesaria y esperaremos esos 3 meses, esto no implica que vamos a permitir engaños ni pantallas para crearle imagen internacional a la democracia cristiana, a costa de la injusticia y el encubrimiento.

Nota: Urgente. Al cierre. Grupo de Apoyo Mutuo solicita solidaridad internacional y garantías para sus vidas. Procedieron 300 compañeras a tomar el Congreso de la República por incumplimiento de promesas gubernamentales.

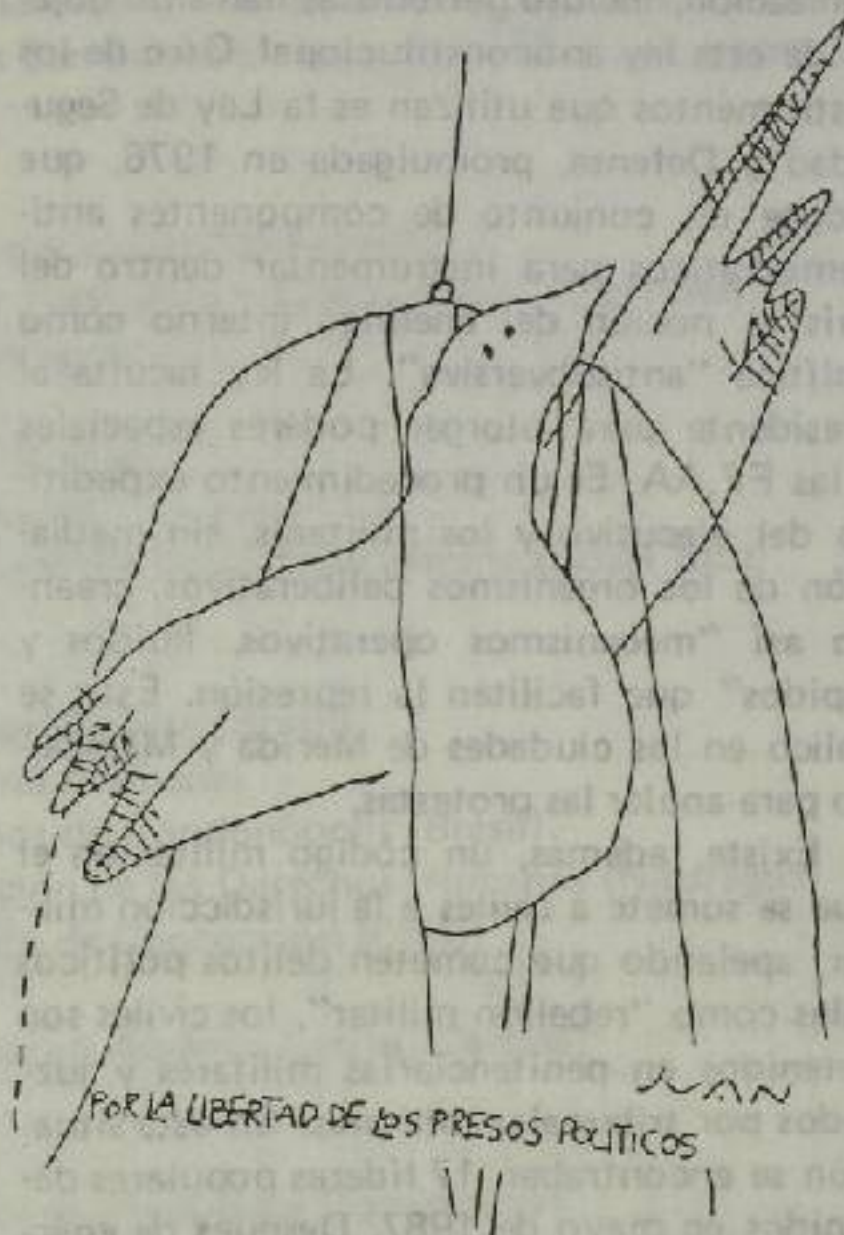
Desde hace algunos meses, observamos con preocupación la situación político-económica de la sociedad venezolana. De ocupar el primer lugar de ingreso per cápita de América Latina, actualmente el país se ve afectado por una crisis económica sin paragón en su historia. La renta petrolera, que amortiguaba el descontento de la clase popular con aumento de sueldos y la generación de empleos improductivos por parte del Estado, llegó a su coto, debido al estrangulamiento del mercado petrolero por los países industrializados.

Sin embargo, en la década de los 80 la democracia venezolana, sustentada en el bipartidismo, tiene un papel protagónico en el ámbito político latinoamericano. Es una democracia que se pliega al arbitrio de los intereses de la banca internacional y de la empresa privada nacional, a costa de usufructuar la riqueza nacional y reprimiendo al legítimo descontento popular ante las injustas medidas económicas que se erigen en su contra.

Es por ello que las manifestaciones pacíficas han sido severamente reprimidas, miembros de las organizaciones populares detenidos, secuestrados sus domicilios, reseñados como subversivos, hostigados sus familiares, y secuestrados también para canjearlos por las personas solicitadas, allanadas las universidades nacionales, institutos politécnicos, locales sindicales, etc. La represión fue ejecutada por grupos paramilitares, bandas armadas y los cuerpos policiales y militares.

Si bien para algunos puede resultar novedad este proceder de los cuerpos de seguridad venezolanos, el pueblo venezolano cuenta en su historia repetidos casos de violaciones a los derechos humanos que no sólo llegaron al amedrentamiento físico, sino al vil asesinato de 23 jóvenes (caso Cantaura, 1983) y la emboscada y masacre de otros 9 jóvenes (caso Yumare, 1986). El lenguaje acusatorio de las autoridades nos resulta común: "subversivos muertos en enfrentamiento", "narcoguerrilleros", "ejecutaban un plan terrorista", etc.

VENEZUELA: "MI DEBER ES REPRIMIR" (Ministro del Interior, José Angel Ciliberto)



La represión en Venezuela ha sido una constante en estos 29 años de ejercicio democrático, pero el componente que más nos preocupa es el instrumento legal que la ampara. Aunque la Constitución venezolana garantiza a todos los ciudadanos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, leyes como las de "Vagos y Maleantes" y la de "Seguridad y Defensa" contradicen la Carta Magna. La Ley de Vagos y Maleantes, promulgada por la dictadura de Pérez Jiménez en 1956, es un instrumento regulador de la conducta de los sujetos considerados como "peligrosos", aunque éstos no hayan cometido delito alguno. La pena es de 1 a 5 años en unas colonias localizadas en la selva amazónica venezolana; la aplica el Poder Ejecutivo, sin proceso judicial alguno. Esta ley es la base jurídica para los grandes operativos policiales contra la clase popular, acusada potencialmente de delincuente. Y

ser "peligroso" puede ser cualquier ciudadano que proteste, que participe en alguna organización, incluso periodistas han sido objeto de esta ley anticonstitucional. Otro de los instrumentos que utilizan es la Ley de Seguridad y Defensa, promulgada en 1976, que recoge un conjunto de componentes antidemocráticos para instrumentar dentro del país la noción del enemigo interno como política "antisubversiva". La ley faculta al presidente para otorgar poderes especiales a las FF.AA. Es un procedimiento expeditivo del ejecutivo y los militares, sin mediación de los organismos deliberativos, creando así "mecanismos operativos, fluidos y rápidos" que faciliten la represión. Esto se aplicó en las ciudades de Mérida y Maracaibo para anular las protestas.

Existe, además, un código militar en el que se somete a civiles a la jurisdicción militar, apelando que cometen delitos políticos tales como "rebelión militar", los civiles son detenidos en penitenciarías militares y juzgados por tribunales militares. En esta situación se encontraban 17 líderes populares detenidos en mayo de 1987. Después de enérgicas protestas, fueron liberados 8, pero aún permanecen 9 compañeros que se les acusa de organizar un plan terrorista. Las pruebas fehacientes de este plan, según el juez militar y el ministro del Interior, son publicaciones de libre circulación, recortes de periódicos y tesis de estudios sociales.

Ante este cuadro legal y político, el Gobierno califica a las protestas populares de ser instrumento del 'plan terrorista' que atenta contra el régimen democrático. Y no sólo acusa a los líderes estudiantiles, sindicales, vecinales y a diputados voceros de este descontento, sino a la Iglesia, acusando a algunos religiosos de utilizar una prédica revulsiva. El mismo cardenal José Alí Lebrún se pronunció a favor de los religiosos, aduciendo que "las injusticias no se pueden callar", ante lo que el ministro del Interior, J.A. Ciliberto, le respondió "mi deber es reprimir".

Ante esta grave situación que atraviesa la democracia venezolana, solicitamos envíen telegramas para exigir la libertad de los compañeros: Juan Martínez, Pablo Brito, Miguel Salazar, Héctor Bastardo, Carlos Tiapa, Edgar Maestre, Juan Tamoy, Cándido Montilla, José Montilla.

Presidente de la República de Venezuela

Dr. Jaime Lusinchi
Palacio de Miraflores
Caracas, Venezuela

Ministro del Interior
Dr. José Angel Ciliberto
Ministerio del Interior
Caracas, Venezuela

Juez Militar
Coronel Claudio Turchetti
Juzgado Militar de Primera Instancia
Permanente de Ciudad Bolívar
Av. Bolívar, cruce con Calle Pichincha
Ciudad Bolívar, Estado Bolívar
Venezuela

JUICIO AL ESTADO HONDUREÑO: LA LUCHA DE LOS FAMILIARES LO HIZO POSIBLE

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, realizó audiencias públicas el 15 y 16 de junio, en relación a cuatro casos de desaparecidos en Honduras:

Francisco Fairén Garbí y Yolanda Solíz Corrales: Caso N° 7951 (costarricenses).

Angel Manfredo Velázquez Rodríguez: Caso N° 7920; y Saúl Godínez Cruz: Caso N° 8097 (hondureños).

Todos ellos por violaciones del artículo 4 (derecho a la vida), artículo 5 (derecho a la integridad personal), y artículo 7 (derecho a la libertad personal), de la Convención Americana.

MASIVO APOYO INTERNACIONAL AL VII CONGRESO EN EL SALVADOR

La negativa del gobierno de Napoleón Duarte a que realizáramos el año pasado nuestro congreso en tierras salvadoreñas ha desatado una masiva solidaridad con la justa causa de llevarlo a cabo entre el 20 al 25 de noviembre en San Salvador. Las palabras sobran, a continuación publicaremos la lista de adhesiones:

1. Asociación Canadiense de Estudios Latinoamericanos y del Caribe.
2. Centro de Promoción de los Derechos de las Personas y de los Pueblos (Argentina).
3. Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (Brasil)
4. Amnistía Internacional (España)
5. Asociación Internacional Contra la Tortura (Suiza)
6. Movimiento por el Desarme, la Paz y la Libertad (Francia)
7. Sindicato de Empleados Confederación Universitaria Centroamericana (Costa Rica).
8. SERPAJ-LA (Brasil)
9. Embajada de Francia en Costa Rica.
10. Centro de Defensa de los Derechos Humanos de Acre (Brasil)
11. Amigos de Latinoamérica (República Federal Alemana)
12. Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Rondonópolis (Brasil)
13. Comisión Nacional de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (Nicaragua)
14. Pastoral de Derechos Humanos, Arzobispado de Concepción (Chile)
15. SERPAJ-LA, Panamá.
16. Comité Cristiano por los Derechos Humanos en América Latina (Canadá)
17. Iglesia Evangélica Unida (Alemania)
18. World Citizens Learner Centre (Canadá)
19. Comité Dominicano de los Derechos Humanos (República Dominicana)
20. Comité Para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica, CODEHUCA (Costa Rica)
21. Asociación Internacional de Juristas Democráticos (Bélgica)
22. Comité Contra la Represión en Haití (Estados Unidos)
23. Liga Internacional de Mujeres Pro-Paz y Libertad (Costa Rica)
24. Coordinadora de Solidaridad con América Latina (España)
25. Tortura Nunca Mais (Brasil)
26. Diócesis de San Félix (Brasil)
27. Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (México)
28. Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza (Nicaragua)
29. Comisión de Justicia y Paz de Vitoria (Brasil)
30. Comunidad de Acción con América Latina (Estados Unidos)
31. Liga Suiza de Derechos Humanos (Suiza)
32. Parroquia de San Ignasi (España)
33. Asociación Pro Derechos Humanos de España (España)
34. Desarrollo y Paz (Canadá)
35. Cristianos Latinoamericanos en el Exilio (Bélgica)
36. Comité Cristiano para los Derechos Humanos en América Latina (Canadá)
37. Comité de Solidaridad con el pueblo uruguayo (Australia)
38. Centro Petión-Bolívar (Haití)

(Continuarán en el próximo número)

Adolfo Pérez Esquivel
México 479
1097, Cap. Fed. ARGENTINA

25 AGO 1987

Apto. Postal 2444 - Caracacas 1010-A - Caracas, Venezuela

Fedefam



IMPRESOS

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimensual de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos

Apto. Postal 2444 - Caracacas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día . . . Mes . . . Año . . .

Nombre y Apellido:

Dirección:

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US\$

Resto del Mundo 10.00 US\$

Pago ☐

Canje ☐

Por:

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.